

**ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 032/2024**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ACCESO MÓVIL, REDES DE TRANSPORTE DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA, NODOS DE DATOS, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN – ZONA 1: LA PAZ Y PANDO"**

**FECHA: 27 de mayo de 2024**

**PARTICIPANTES**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>
Jose Sebastian Delgado Machicado	Subgerente Operación Y Mantenimiento
Jose Antonio Rodriguez Gonzales	Profesional Soporte de Acceso
Vidalia Veizaga Rivera	Profesional Adquisiciones

## ANEXO N° 5

## MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
1.	4.-Características Técnicas Generales /PUNTO Nro 8 / Adición de nuevos sitios en la red móvil y adición de secciones de la red de fibra óptica de acceso.	19	Especificar que información y/o Documentación técnica será entregada para la adición de nuevos sitios en la red móvil y adición de secciones de la red de fibra óptica	Se entregará documentación de ATP del nuevo sitio, correspondientes a la Red Móvil y Red de Fibra Óptica.
2.	4.1.- Servicio de Mantenimiento Preventivo / PUNTO Nro 3 / Periodicidad mantenimiento preventivo	21	Especificar si la tabla de distribución de los sitios que se encuentra en el Anexo 7B punto 4.1 es la cantidad con la que se iniciara el contrato.	Si, se iniciará con el número establecido en el <b>Anexo 7B</b> punto 4.1. Y periódicamente se actualizará.
3.	4.1.- Servicio de Mantenimiento Preventivo / PUNTO Nro 4 / Limpieza de maleza dentro y fuera del cerco perimetral	22	Favor la aclaración de que la aplicación de herbicida y desmalezado se debe realizar en todos los sitios (Urbano / Rural)	No, esta tarea será ejecutada en los sitios que presentan la característica de crecimiento de maleza.
4.	4.1.- Servicio de Mantenimiento Preventivo / PUNTO Nro 4 / Limpieza de maleza dentro y fuera del cerco perimetral	22	Al tratarse de personal adicional a los grupos de trabajo, favor indicar los índices estadísticos de desmalezados ejecutados al mes para que pueda estar incluida dentro del canon. Aclarar la cantidad de personal adicional que se requiere para esta actividad que será incluida en canon.	Aproximadamente 35% de los sitios requieren desmalezado. El proveedor debe dimensionar la cantidad de personal que se requiera.
5.	4.1.- Servicio de Mantenimiento Preventivo / PUNTO Nro 4 / Limpieza de maleza dentro y fuera del cerco perimetral	22	De acuerdo a la solicitud de considerar los mecanismos necesarios para mantener limpios los sitios, estos serán considerados como trabajos extraordinarios con una cotización específica ya que son independientemente a la periodicidad del mantenimiento preventivo el cual se encuentra dentro del canon o se requiere de mayor cantidad de personal adicional.	Se mantiene el requerimiento.
6.	4.4.- Insumos y Materiales para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Trabajos Extraordinarios/PUNTO Nro 1 / Materiales e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo (CANON)	28 - 29	Aclarar si todo insumo y material que no se encuentre en la lista será reembolsado	El reembolso de insumos y materiales no establecidos en la lista, será autorizado previamente por O&M-Regional y O&M Nacional.
7.	4.5.- Recursos Humanos, Técnicos y Logísticos /PUNTO Nro 1 / Recursos humanos, técnicos y logísticos	30-31	Aclarar cuáles serían los casos posibles a requerirse otros recursos para que el proveedor tenga que proveerlos a su costo , así mismo aclarar si los recursos requeridos son de manera temporal o permanente.	Para el cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio de mantenimiento y objetivos de calidad de servicio, la optimización de recursos es tuición del proveedor.
8.	4.5.- Recursos Humanos, Técnicos y Logísticos /PUNTO Nro 9 / Medios de comunicación/ Telefonía Móvil	34	Especificar las características técnicas del teléfono móvil para cumplir las pruebas de servicio de Drive Test que solicitan, así mismo aclarar que para dichas pruebas se requieren de softwares específicos los mismos serán provistos por Entel.	El teléfono móvil deberá cumplir con características técnicas que le permitan realizar drive test con software libre. ENTEL S.A. no proporcionará software específico.

9.	4.6.- Experiencia del Oferente / PUNTO Nro 3 / EXPERIENCIA DEL OFERENTE	36-37	Aclarar la cantidad de técnicos debido a que existen discrepancias en tabla de distribución de recursos humanos de la Zona 1 y el Anexo 7D	Se modificará en el pliego de condiciones 4.6.- Experiencia del Oferente / PUNTO Nro 3 a: • Técnicos (52)
10.	4.-características Generales / PUNTO Nro 3 / Equipos y sistemas involucrados	16	Especificar cuantos nodos de acceso de datos & IP de Internet Fijo (Cobre y Fibra), Telefonía, routers y agregación existen dentro de la red y cual sería su alcance dentro del contrato, el cual no especifica en el Anexo 7A	La cantidad referencial de nodos de Internet Fijo (Cobre y Fibra), Telefonía, se encuentran en el <b>Anexo 7B</b> en la tabla N° 2. Respecto a los nodos de Acceso, se tienen routers de acceso en la mayoría de los gabinetes de radio bases, el alcance comprende limpieza, reetiquetado y reordenamiento de patchcords (si corresponde). Respecto a los nodos de agregación se coordinará las tareas de mantenimiento con O&M-Regional (Datos-IP).
11.	ANEXO Nro 4	1-23	No se consideran material e insumos, como también los trabajos extraordinarios de Fibra Óptica.	Esta información se encuentra en el <b>Anexo 4A</b> tablas N° 4 y N° 7.
12.	ANEXO Nro 4	1-23	No se considera el traslado de Combustible para los Grupos Generadores como trabajo extraordinario.	En caso de emergencia ENTEL S.A. autorizará el transporte de combustible de acuerdo al ítem 5,74 y haciendo uso del vehículo de transporte del grupo de emergencia.
13.	ANEXO Nro 4	1-23	Favor aclarar a que se refiere el "desglose de los ítems", ya que en el Anexo 4 A, están los formatos requeridos para la presentación de la oferta económica.	Se refiere al <b>Anexo 4A</b> .
14.	ANEXO Nro 7D	4	El modelo de los vehículos no coincide con lo solicitado en el Pliego de condiciones, se requiere aclaración	Se modificará en el <b>Anexo 7D</b> / Punto 2 ORGANIZACIÓN DEL PROVEEDOR a: "Los modelos de vehículos deberán ser mayores o iguales a 2019".
15.	ANEXO Nro 7D / Tabla Nro 5	14-15	Aclaración debido al modelo del Vehículo y la descripción en la tabla de solicitud de instrumentos y herramientas con el nivel de aislación de acuerdo a la actividad a realizar	"Los modelos de vehículos deberán ser mayores o iguales a 2019". Se modificará en el <b>Anexo 7D</b> / Tabla N° 5 a: "INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS"
16.	ANEXO Nro 7C / MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE FIBRA OPTICA	7-22	Aclarar con que personal se realizaran los trabajos solicitados, considerando la magnitud de los mismos y los grupos de trabajo solo cuenta con dos técnicos de mantenimiento. Así mismo indicar los índices estadísticos mensuales de los eventos para poder incluirlos en análisis dentro del canon.	Se mantiene el requerimiento de grupos de trabajo. Se aclara que para trabajos que superen la capacidad del grupo de emergencia, se considerará la contratación de personal de apoyo y carguío. Especificado en el <b>Anexo 4A</b> .

17.	ANEXO Nro 7C / 3.5. TIEMPOS DE RESTABLECIMIENTO (SLA)	18		<b>ENTEL S.A. aclara:</b> El Tiempo Máximo de Restablecimiento del servicio para Edificios Técnicos es hasta 30 min. a partir de la notificación de la falla.
-----	---	----	--	---

En virtud a las consultas escritas recepcionadas en tiempo hábil y oportuno, habiéndose respondido las mismas y en virtud a aclaraciones de oficio, se modifica el Pliego de Condiciones del Proceso **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ACCESO MÓVIL, REDES DE TRANSPORTE DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA, NODOS DE DATOS, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN – ZONA 1: LA PAZ Y PANDO”** en el punto **4.1.6** Experiencia del Oferente **-punto Nro. 3 , Anexo 7D - Punto 2** Organización del Proveedor y **Tabla N° 5 a: Instrumentos y Herramientas.**